

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 139
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:30 horas del día martes 13 de octubre del 2020, a través de videoconferencia, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **Luis Cuevas Ibarra** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- RAUL ESPEJO VARGAS
- VÍCTOR CHANDIA ARCE
- MIGUEL VARGAS ÁVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- ERIC BUHRING CHANDIA

Ministro de Fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 138 (05.10.2020).

2.- CORRESPONDECIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

1.- Carta del señor Marco Roa Chávez (09.10.2020)

2.3.- ANALISIS.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

1.-PADEM 2021

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Trato Directo Proyecto recambio de humus y viruta planta de tratamiento Juan Mackenna y Hernán Bustos.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 138 (05.10.2020).

Pendiente.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No Hay.

2.2.- RECIBIDA.

1.- Carta del señor Marco Roa Chávez (09.10.2020)

2.3.- ANÁLISIS

El Alcalde dice que lamenta la situación y que ante la carta procede una investigación para saber que sucedió.

La Concejal Norma Torres solicita a la secretaría municipal que le envié la carta para poder analizarla detenidamente. Dice que es lamentable la situación de esta persona y cree que el caso amerita investigación para saber si la responsabilidad es de la profesional o no, porque también puede ser una coincidencia. Pregunta si hay una investigación a éste hecho lamentable quienes son las personas o la entidad que procede a hacerla, ya que tienen que ser personas con credibilidad especialmente para el afectado.

El Alcalde responde que sería el Juez del Juzgado de Policía Local, agrega que los temas de salud son bastante complejos. Cree que cuando son casos complejos deberían derivar a Coelemu, pero desconoce si en éste caso correspondía derivación.

El Concejal Eric Bühring dice que no son entidades técnicas para emitir un informe al respecto, que deben pedir un informe al CESFAM para tener la otra versión de los hechos, agrega que no hay una demanda si no que una carta de queja del usuario, cuando es una demanda interviene el Juez para hacer la investigación y lo que corresponda, por lo tanto, ahora hay que solicitar la información técnica respecto al tema. Comenta que si el CESFAM de Trehuaco es atención primaria y no le corresponde hacer una intervención o tratamiento más profundo y le corresponde derivar hay que revisar si ese procedimiento se siguió o no, pero tampoco enredarse tanto, señala que al parecer el procedimiento no fue muy claro, pero eso lo debe informar el CESFAM con un documento.

El Alcalde dice que lo del Juez es para darle seriedad y actuaría como fiscal 'para hacer la investigación.

El Concejal Víctor Chandia que lamenta la situación, que a la persona le haya afectado su condición de salud, por la parálisis facial, lo que le impide parpadear hecho que lo inhabilita a cualquier actividad, además de que está haciendo los esfuerzos necesarios para pagar de forma particular una terapia, cree que la forma de actuar va por dos caminos una es la investigación que corresponde bajo los protocolos que las instituciones de salud deben tener establecidos y el otro es que de alguna forma el afectado está buscando atención particular y desembolsando de sus recursos, que además dice que tenía ahorrados para otras cosas, cree que hay que hacer las gestiones para que se atienda en el servicio público, para que no tenga que seguir desembolsando de sus ahorros o de alguna forma ver como el servicio de salud pueda ayudar. Señala que son dos aristas del problema y que ellos como concejo tienen que derivar la situación a quienes corresponde para poder avanzar.

El Concejal Raúl Espejo cree que en esos casos lo más importante es prestar ayuda a la persona que está siendo afectada, cree que los profesionales siempre están preocupados de hacer lo mejor posible, agregando que no cree que haya una mala intención. Dice que está de acuerdo en la investigación ya que les permitirá dar su opinión con bases concretas, señala que hay que prestarle apoyo a la persona, porque es complejo por lo que está pasando ya que ha tenido que tener recursos para costear tratamiento donde la recuperación es lenta, por lo tanto, hay que apoyarlo y ver la parte del profesional del tratamiento que hizo, ya que el CESFAM es sólo atención primaria.

El Alcalde dice que efectivamente todos saben que hay una denuncia y ante eso hay que proceder con la investigación. Señala que está de acuerdo con el tema del apoyo al paciente y hay que verlo, agregando que sólo cuentan con un kinesiólogo, por lo tanto, tiene una agenda extensa, comentando que por eso hace tres años están viendo la implementación de una sala kinesiológica pero no ha habido recursos para hacerlo.

La Concejal Norma Torres dice que eso se entiende como un acto reparatorio para el paciente que fue atendido en el CESFAM para palear obviamente la parte económica.

El Alcalde responde que primero que nada hay que ver si efectivamente la parálisis facial fue provocada por la atención de la primera profesional, por lo tanto, hay que esperar a ver que dice la investigación, porque antes no se puede culpar al profesional haciendo un acto reparatorio.

La Concejal Norma Torres agradece la explicación.

El Concejal Víctor Chandia le dice al Alcalde que se está pasando en los tiempos.

El Alcalde responde que es necesario, ya que tiene que intervenir y responder las dudas de los concejales.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Alcalde informa que la semana pasada tuvieron una situación que no sabe si de emergencia, pero tuvo revuelo, comentando que se le comunicó que en redes sociales había una denuncia de que la planta de tratamiento no se estaba evacuando hacia el lado del río, sino que más atrás lo que le pareció raro, por lo tanto, fue a ver y se dio cuenta que por rebalse estaba un poco hacia atrás, pero había una distancia de 120 a 200 metros aprox., cree que de la cooperativa hubo de alguna manera una alarma innecesaria, porque a toda lógica si eso volviera hacia atrás estaba en una parte donde el río llegaba y la corriente era bastante significativa, por lo tanto, impediría que llegara 200 metros atrás, agregando que de todas maneras se preocuparon del tema. Recuerda que la planta de tratamiento no es responsabilidad del municipio, pero que sin embargo la tienen y la financian con mucha dificultad, pero es una responsabilidad que le han anexado y un tema que se ha discutido largamente en concejo. Agrega que había algunas denuncias que se adjudicaron algunos políticos con respecto a que las plantas de tratamiento no estaban funcionando, lo que era falso. Recuerda que elaboraron el proyecto y se realizó intenso lobby para lograr el financiamiento para la renovación del 100% de las plantas de tratamiento, porque las plantas de tratamiento agotaron su vida útil en 10 años sin dar ningún problema y a bajo costo, porque el sistema que tienen es a base de lombricultura, señalando que por eso cambiaron la sesión, ya que si recuerdan la habían dejado para el próximo lunes, pero por el proyecto hubo que cambiarla. Dice que como alcalde lamenta la situación de la planta señalando que el mismo día fueron trabajadores a resolver la situación, mencionando que también hay otra medida, ya que se reunió con los dirigentes de las organizaciones sociales, cumpliendo todos los protocolos correspondientes y una de las cosas que les preguntó, ya que era una decisión que no quería tomar sólo, sino que con la opinión de ellos, era con respecto a la feria del día de pago, de tal manera que en la conversación con un número significativo de dirigentes se discutió la pertinencia y no pertinencia de realizar la feria, dice que la conclusión fue que la gente necesita comprar y si no tienen donde hacerlo van a otra comuna, por lo que decidieron que la feria se haría los días de pago cumpliendo con las distancias correspondientes. Lo que si les gustaría tener es el respaldo municipal en el día de pago, señalando que los funcionarios municipales capacitados por la seremi de salud estarán ese día fiscalizando.

El Concejal Raúl Espejo pregunta por el proyecto de la farmacia popular mencionando que las personas le han preguntado cuando se va a abrir. Dice que es un proyecto muy importante ya que en la comuna no hay farmacia.

El Alcalde responde que la semana pasada tuvieron una reunión de directivos donde se discutió el tema, dice que ya estaría funcionando, pero por la pandemia no se ha podido, además que les han llegado \$260.000.000 menos y la complejidad está en los recursos para comprar la primera cartera de medicamentos que tiene un costo aproximado de \$5.000.000, señala que están viendo los recursos para poder comprar los medicamentos y ver si la pueden abrir la última semana de octubre,

reiterando que eso está sujeto a tener los recursos para comprar la cartera de medicamentos, señala que la farmacia está lista y sólo habría que subsanar unas observaciones que hizo la Seremi.

El Concejal Víctor Chandia dice que le interesa hablar de las plantas de tratamiento, ya que si bien es cierto se han discutido muchas veces y siempre se llega al mismo punto donde es necesario comunicarle a la comunidad que es un tema, que de alguna forma, en algún momento tendrá que decantarse en alguna solución que no va a ser rentable para ninguno de los que la tengan que tomarla, agregando que durante la semana lo mencionaba, ya que de alguna forma es un problema complejo al cual no se le ha podido encontrar solución, porque quizás no están las mesas o todas las partes que tienen que estar disponibles a trabajar en busca de la solución. Dice ver los esfuerzos que ha tenido la administración o que ellos mismos trataron de hacer una mesa de trabajo hace un tiempo y eso significa poder avanzar. Cree que hay que ir diciéndole a la comunidad que en algún momento tendrá que ser traspasado o se buscara una alternativa porque de lo contrario va a vivir con éste problema y también las autoridades que vengan. Cree que estas instancias son los momentos precisos para informar a la comunidad cual es el real problema, ya que éste es un servicio que la municipalidad no está obligado a dar, pero tampoco se puede dejar de lado. Agrega que es fácil hablar de temas sencillos, pero los complicados son los que realmente necesitan las familias.

El Alcalde dice que le parece realista su comentario.

El Concejal Víctor Chandia dice que es bueno que haya consultado con las organizaciones sociales su opinión, pero cree que también hubiese sido buena idea implementarla sólo con comercio local y después haber avanzado, pero si ya se llegó a una conclusión y lo consultó con las bases de la comuna está bien. Con respecto a la fiscalización dice que es lo que corresponde, porque si ellos tienen las atribuciones para salir a fiscalizar y pasar las multas que corresponden como la tiene la autoridad regional, cree que es super pertinente que se pueda hacer y se pueda avanzar.

El Concejal Eric Bühring coincide completamente con respecto a las plantas de tratamiento y que éste tema debería socializarse con la comunidad y en la medida que se socializa con la comunidad, que tiene que ver con un cobro adicional, que se cobra en todos lados, pero por la historia administrativa de Trehuaco, por la situación sociológica que vive la gente no ha sido posible, pero también por la incapacidad que han tenido las instituciones de generar las mesas correspondientes para solucionar el tema se ha ido dilatando en el tiempo, pero en algún momento se tiene que asumir esto, en éste caso por la cooperativa de agua, cree que éste tema de socializar es para también poder tener claridad técnico profesional, que es bastante acotada, que pasa con generar una mesa con profesionales que tengan una capacidad técnica para decir cuál es la solución para el tema del tratamiento de las aguas servidas y el agua de Trehuaco. Dice que la comunidad agrede a todos por la calidad del agua y todos sabemos que el agua no tiene una calidad óptima por un tema geológico, entonces cree que en ese sentido tienen que ser capaces de no perderse y generar una información acotada desde el punto de vista científico, para que a la comunidad le quede claro, que se hagan los esfuerzos por el momento con los recursos y la institucionalidad, dice que el agua seguirá siendo de mala calidad, pero también con una opinión científica-técnica que diga de esta manera se solucionará el problema del agua en Trehuaco y de esta manera se solucionará el tema administrativo y de costos que significaría obviamente tener un buen servicio. Señala que la comunidad está muy desinformada con respecto a ese tema.

El Alcalde cree que en éste tema hay que decir dos cosas claras a las que debiéramos darle énfasis; Una cosa es que se haga lo que se haga, no habrá solución ya que es tema de las napas de la zona y es caro, que se podría tener una buena calidad del agua, pero con un alto costo que la comunidad no está en condiciones de asumir. Dice que la cooperativa de agua potable siempre se ha manejado con un criterio social lo que impide que pueda hacer las inversiones necesarias en distintos aspectos de la calidad del agua, y que si pensáramos que la cooperativa no tiene la capacidad para administrarla y se la pasaran a ESSBIO quizás el agua mejoraría un poco, pero el costo de esto sería

2 o 3 veces más alto que el actual. Con respecto al tema del alcantarillado dice que pasa lo mismo, cree al igual que el Concejal Víctor que en algún momento la comunidad pague el uso del alcantarillado, recordando una experiencia que tuvo con el Concejal Luís Sanhueza que en la Población Hernán Brañas todas las semanas había problemas con el alcantarillado de distintos tipo, pero que contaron con la disponibilidad de la directiva del comité de agua potable y trabajaron con don Luís Sanhueza, comentando que la cooperativa se decidió a administrar el sistema de alcantarillado, le dieron unos meses de garantía y partieron, y aunque no lo crean desde que la gente comenzó a pagar y a hacerse responsable del sistema de alcantarillado se acabaron los problemas o por lo menos él no los ha sabido. Comenta que en Villa el Sol también hubo un problema y al ir a limpiar se encontraron con muchas cosas que no deben ir al alcantarillado y luego en redes sociales exponen a la autoridad de turno y la culpa de todas las desgracias que le pasan al pueblo, pero el pueblo no dice que reciben un sistema de alcantarillado gratuito, ni tampoco que la Población Hernán Brañas paga su alcantarillado como en otros lugares. Señala que vivir en la zona urbana tiene costos y hay que asumirlos, cree que se han extendido mucho en entregar el sistema gratuito y las próximas autoridades tendrán que verlo, ya que si no seguirán con el mismo problema.

El Concejal Raúl Espejo cree que una de las soluciones del alcantarillado es que la cooperativa de agua potable pueda tomar el alcantarillado para que de alguna forma puedan regularlo para tener un mejor servicio, igual que lo hizo la población Hernán Brañas.

El Alcalde dice que lo otro es que al nuevo alcalde le tocara asumir una gran mochila, porque estas cosas se toman como una trinchera política. Dice que fueron acusados al servicio de salud por un candidato a alcalde por la situación de la planta de tratamiento, agregando que ese candidato ni siquiera es usuario del servicio de alcantarillado.

El Concejal Raúl Espejo dice que más que criticar tienen que aportar para mejorar los servicios de la comuna.

La Concejal Norma Torres dice que con respecto a las plantas de tratamiento esta administración durante años ha sido bastante responsable, por otro lado, la acusación que se hizo a través de Facebook fue exagerada ya que son plantas que se están utilizando permanentemente y es numerosa la comunidad que hace uso de ella y lamentablemente hay un grupo que utiliza la planta políticamente diciendo que no están prestando el servicio que corresponde para dañar a la administración y posicionarse, generando alarma a la comunidad y haciendo creer que el Alcalde, funcionarios y concejales no son responsables de ello y son indiferentes o indolentes a algo tan importante. Agrega que dentro de la comunidad hay mucha gente que no tiene el conocimiento de cómo funcionan las plantas de tratamiento, por lo mismo sería bueno que a través de las páginas del municipio se pudiera entregar las informaciones técnicas correspondientes para que estén informados. Con respecto a que sea una responsabilidad 100% de la cooperativa cree que es lo que corresponde, aunque suba el valor del agua.

El Concejal Luís Sanhueza dice que sobre el tema de las plantas de tratamiento todos han dado sus comentarios y han concordado en lo mismo, por eso no hay que hacer tanto preámbulo y actuar, recuerda que hace un tiempo atrás llamaron a la cooperativa de agua potable de Trehuaco y nunca llegaron a un acuerdo, porque nunca quisieron apoyar el plan que se tenía como municipalidad. Cree que ahora que no se puede seguir adelante por falta de recursos es fácil subir los problemas a redes sociales, por eso hay que dejar la política de lado. Señala que Trehuaco es el único lugar que no está pagando alcantarillado, comparte el comentario de los concejales en llamar a una reunión a la directiva del comité de agua potable para buscar una solución y llegar a un acuerdo para ver si el comité con el paso del tiempo será capaz de sostenerlo o si no habría que entregárselo a ESSBIO.

El Alcalde dice que son tareas pendientes que quedarán para las próximas autoridades.

El Concejal Luís Sanhueza dice que no es posible que la gente de Hernán Brañas y La Palmera estén pagando alcantarillado como corresponde, siendo de la misma comuna y Trehuaco no lo haga, señalando que la cosa debe ser pareja para todos.

4.- CUENTA COMISIONES

No hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES

1.- PADEM 2021

La Secretaria Municipal dice que hay que ver si hay observaciones del PADEM.

El Concejal Eric Bühring dice que en la sesión anterior quedaron en que las observaciones al PADEM se realizarían el día lunes 19 de octubre y cree que hay que seguir manteniendo esa fecha para realizar una correcta intervención.

El Concejal Víctor Chandia cree que debería haber una presentación del PADEM y una explicación de parte del Jefe del Daem y no sólo la entrega de un documento.

El Alcalde responde que la presentación del PADEM se trata del envío del documento y ahora están contra el tiempo ya que aún queda un tema que tocar.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

El Concejal Víctor Chandia cree que sería ideal volver a las reuniones presenciales para darle un poco más de training al concejo, tomando las medidas necesarias.

El Alcalde dice que sí, pero hay que ver como adecuar la mesa con los separadores necesarios y quizás la segunda sesión del mes de noviembre se podría estar haciendo.

El Concejal Luís Sanhueza pregunta si podría ser antes.

El Alcalde responde que no, porque no tienen las medidas de seguridad aún para hacerlo.

El Concejal Luís Sanhueza le dice al alcalde que como él ha participado de reuniones, por lo que como concejo también se podrían reunir, cada uno con sus mascarillas y respetando la distancia, que solo se necesita eso, señalando que el próximo concejo ya se debería ser de forma presencial.

El Concejal Raúl Espejo opina que ya deberían hacer los concejos de forma presencial, ya que por videoconferencia no es lo mismo.

El Alcalde responde que teniendo las medidas de seguridad se harán las reuniones presenciales.

El Concejal Eric Bühring propone que lleguen a un acuerdo, como por ejemplo comenzar la primera sesión de concejo del mes de noviembre de forma presencial.

El Alcalde dice que eso fue lo que sugirió en que se pudiera volver presencial en el mes de noviembre.

6-1.-Trato directo de proyecto recambio de humos y planta de tratamiento Juan Makenna y Hernán Bustos

El Alcalde señala que las plantas agotaron su vida útil y se necesita una inversión de aproximadamente \$60.000.000 para habilitar y renovar las plantas de tratamiento de Trehuaco y Hernán Bustos para que puedan trabajar como corresponde. Informa que trabajaron por casi un año el proyecto e hicieron mucho lobby, al final se contactó con una alta autoridad de nivel nacional quien

ayudó con el tema, donde se planteó y expusieron éste proyecto en la tabla, el cual fue votado y hoy ya se tiene los recursos. Dice que hoy le corresponde al concejo votar la adjudicación directa del proyecto, dado el tiempo que se tiene y la urgencia sanitaria, explicando que es una situación de emergencia y el proceso de adjudicación normal dura aproximadamente un mes, por lo que se optó por la contratación directa.

El Concejal Raúl Espejo dice que está de acuerdo con la contratación directa debido a la emergencia, lo que amerita hacer esta contratación, pregunta si hay alguna empresa interesada en realizar el trabajo, y que lo pregunta porque es importante la seriedad de la empresa que se adjudique la licitación.

El Alcalde responde que la idea es que sea la misma empresa que construyó las plantas, agregando que no hay otra empresa experta en el tema en la región.

El Concejal Raúl Espejo agradece al alcalde por su respuesta y dice que encuentra lógico que sea la misma empresa que las construyó la encargada de su mantención.

El señor Lee Baeza informa que el proyecto fue aprobado el 03 de marzo, que la última fiscalización fue el 04 de septiembre y fue financiado el 04 de octubre. Señala que el proyecto general contempla la mantención y la puesta en marcha de los biofiltros de cada planta de tratamiento, que está compuesto por una carpeta estructural con base de bolones y en base a una baldosa de hormigón vibrado, luego una capa de lombrices y viruta (cepillado), y que esta planta lo que hace es que a través de los aspersores genera el tratamiento y el agua tratada termina en el río Lonquén. Señala que la empresa que están contactando para la ejecución de la obra es la de don Rodolfo Rojas que es la persona que ejecutó estas plantas y quien normalmente hace las mantenciones cuando fallan las bombas y la mantención general, pero ahora se está contratando el recambio completo del biofiltro y los sistemas de regadío. Dice que otro punto importante es la puesta en marcha de la planta, que es alrededor de 30 días después que la empresa que se lo va a adjudicar tiene que hacer la mantención general y la capacitación a la persona que se hará cargo de las plantas.

El Concejal Luís Sanhueza pregunta de cuánto es el proyecto.

Don Lee Baeza responde que es de \$53.000.000.

El Concejal Luís Sanhueza pregunta si la persona que van a capacitar es una persona Municipal.

Don Lee Baeza responde que es una persona que se coloque a disposición para poder hacer posteriormente las mantenciones.

El Concejal Víctor Chandia dice que está de acuerdo en aprobar, ya que la emergencia lo amerita, pregunta cuánto es la vida útil que tienen con una buena mantención y la empresa que va a ejecutar cuanto tiempo de garantía dará.

Don Lee Baeza responde que la vida útil con sus mantenciones como corresponde sería de hasta 20 años sin ningún problema y la garantía de la empresa es de 6 meses posterior a la puesta en marcha, que son 30 días después que se habilite el biofiltro, por lo tanto, tendríamos 7 meses de post venta donde la empresa entregara un certificado de agua donde dice que es tratada.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si posterior a esos 7 meses no se tiene el certificado de agua tratada o lo hace el Municipio.

Don Lee Baeza responde que si se hace un resumen de lo que se ha conversado por concejo, las mantenciones de estas plantas tienen un costo inferior a los activos, pero igual tiene un costo

asociado donde ésta certificación tiene que ir generándose constantemente para ver la calidad del agua.

El Alcalde dice que es costo municipal.

El Concejal Víctor Chandia dice que le queda claro y asume que vendrá un documento con respecto a las mantenciones, por protocolo.

Don Lee Baeza responde que se exige en las especificaciones técnicas.

El Concejal Eric Bühring pregunta cuánto duro la planta desde que se instaló hasta ahora.

Don Lee Baeza responde que la duración fue de 10 años desde que se implementó el biofiltro.

El Concejal Eric Bühring pregunta por qué ahora sería mayor.

Don Lee Baeza explica los principales problemas de las plantas de tratamiento, que son que utilizan los colectores de agua potable como basurero, dice que se han acercado a las plantas de tratamiento donde han encontrado muchas cosas que no corresponden, y que cuando llegan al biofiltro se genera una saturación y un desgaste, si a eso se le suma que cuando se saturan no se generan las mantenciones se tiene un acortamiento de la duración de la planta de tratamiento. Aclara que no significa netamente que se realice una mala mantención, sino que también la población hace un mal uso de estas.

El Concejal Eric Bühring dice que entonces se habla de 10 años no de 20.

Don Lee Baeza responde que deberían ser 20, pero si la gente hace un mea culpa asociado al funcionamiento y utilización de estas plantas.

El Concejal Luís Sanhueza dice que quiere felicitar por el proyecto, que llegó en el mejor momento, solicita que una vez que el proyecto esté completamente listo hay que hacer reuniones con las distintas poblaciones para educar a la gente.

La Concejal Norma Torres dice que aprueba la contratación y hay que reconocer la gestión de las autoridades para darle una solución rápida a éste problema sanitario. Felicita a SECPLAN por su buen trabajo y también cree que es necesario educar a la comunidad para el buen uso del alcantarillado y que éste pueda durar los años estipulados.

El Concejal Miguel Vargas felicita al alcalde por el gran proyecto.

El Concejal Raúl Espejo destaca a los profesionales por el gran trabajo realizado.

Después de terminada la conversación el señor alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** Trato Directo con la Empresa Constructora Rodolfo Antonio Rojas Zuñiga EIRL, para ejecutar Proyecto PMB Recambio de humus y viruta Plantas de Tratamiento Juan Mackenna y Hernán Bustos, comuna de Trehuaco.

7.- INCIDENTES

No hay.

Siendo las 12:10 hrs. se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretario Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Presidente

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Octubre 13 del 2020

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes **Aprobar** Trato Directo con la Empresa Constructora Rodolfo Antonio Rojas Zuñiga EIRL, para ejecutar Proyecto PMB Recambio de humus y viruta Plantas de Tratamiento Juan Mackenna y Hernán Bustos, comuna de Trehuaco.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe